

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIV	Salta, 16 de diciembre de 1982	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 19 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240

N.º 11.622

Tirada de 680 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R)
Gobernador

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Cr. JORGE R. SANSBERRO
Ministro de Economía

Ing. PABLO A. MÜLLER
Ministro de Bienestar Social

Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

Dr. EDUARDO F. BRIONES
Director de Boletín Oficial,
Registro y Archivo

ROSA E. ROMERO LOPEZ
Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir inva-

riablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

RESOLUCION Nº 495 — 23-6-82.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación
Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1º de julio del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, venta de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias, Asambleas, Entidades Civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.)	\$ 40.000,—	\$ 500,— la palabra
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 76.000,—	\$ 500,— „ „
Avisos Comerciales	\$ 44.000,—	\$ 500,— „ „
Avisos Administrativos	\$ 40.000,—	\$ 500,— „ „
Edictos de Mina	\$ 40.000,—	\$ 500,— „ „
Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 40.000,—	\$ 500,— „ „
Edictos Judiciales	\$ 36.000,—	\$ 500,— „ „
Posesión Veinteñal	\$ 78.000,—	\$ 500,— „ „
Edictos Sucesorios	\$ 40.000,—	\$ 500,— „ „
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 76.000,—	\$ 500,— „ „
Remates Varios	\$ 40.000,—	\$ 500,— „ „
Balances	\$ 80.000,—	(de más de ¼ de página hasta ½ página) y \$ 140.000,— (de más de ½ página hasta una página); más un adicional de \$ 120.000,— en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

a) Anual	\$ 440.000,—
b) Semestral	\$ 300.000,—
c) Trimestral	\$ 180.000,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	\$ 4.000,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 5.000,—
Atrasado, más de un año	\$ 10.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuaran previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consigne.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

LEY	Fecha de Promulgación	DESCRIPCION	
Nº 6022	6-12-82	Sustituye los Anexos IV y V del Artículo 1º de la Ley Nº 6006/82	3954
RESOLUCION SINTETIZADA			
S.G.G. Nº 285 del 9-12-82		— Dispone transferencia de partida	3959
LICITACIONES PUBLICAS			
Nº 48115		— Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 7/82	3959
Nº 48112		— E. M. E. R., Lic. Nº 03/82	3959
Nº 48104		— Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Lic. Nº 10/82	3959
Nº 48083		— Dirección General de Arquitectura, Lic. Nº 11/82	3959
Nº 48064		— Administración Nacional de Aduanas, Lic. Nº 108/82	3960
Nº 48063		— Administración Nacional de Aduanas, Lic. Nº 105/82	3960
Nº 48021		— Dirección Nacional de Vialidad, Nº 1516/82	3960

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Pág.

Nº 48119 — Jorge Pablo Schiaffino 3960

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 48126 — Martorell, Eduardo y otros 3960
 Nº 48125 — Juan López Grassi 3960
 Nº 48123 — Alvarez, Juan Antonio 3961
 Nº 48120 — Manlio del Basso y otros 3961
 Nº 48118 — Pérez, Asunción 3961
 Nº 48106 — Masri, Miguel Angel 3961
 Nº 48084 — Meljin Julián Mukdsi y señora 3961
 Nº 48081 — Ocampo, Rosa 3961

REMATES JUDICIALES

Nº 48130 — Por Marcos M. López, Juicio: Expte. Nº A-01.125/80 3961
 Nº 48129 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-18.423/81 3961
 Nº 48128 — Por Ernesto V. Solá y Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-12.356/80 3962
 Nº 48127 — Por Ricardo Gudíño, Juicio: Expte. Nº 10.809/80 3962
 Nº 48122 — Por José Oliver, Juicio: Expte. Nº 11.067/80 3962
 Nº 48107 — Por Ricardo Gudíño, Juicio: Expte. Nº A-29.869/82 3962
 Nº 48099 — Por Miguel A. Gallo Castellanos, Juicio: Expte. Nº A-28.004/82 3963
 Nº 48097 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-29.728/82 3963
 Nº 48095 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 56.821/79 3963
 Nº 48089 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-12.009/80 3964
 Nº 48067 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº 1-A-30.522/82 3964
 Nº 48055 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-21.315/81 3964

POSESION VEINTEÑAL

Nº 48090 — Garnica, Angélica Morón de 3965

POSESION DECENAL

Nº 48105 — Zabala, Armando Doroteo vs. Jaramillo de Armella, Josefa y otros 3965

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 48060 — Decarper S. A. 3965

CITACION A JUICIO

Nº 48108 — Ruilova, Liria Carmen Figueroa de vs. Zelaya, Celestina Alfaro de 3965

PRORROGA PLAZO DE CREDITO

Nº 48113 — Gómez, José Segundo 3966

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

Nº 48073 — Raúl Sergio Romano 3966
 Nº 48059 — Hotel Colonial 3966

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 48116 — Instituto de Ortodoncia S. R. L. 3966

Sección GENERAL

Pág.

ASAMBLEA

Nº 48121 — Cooperativa de Trabajo, Consumo y Servicios Asistenciales de Vendedores de Diarios y Revistas "7 de Noviembre Ltda.", para el día 27-12-82 3967

RECAUDACION

Nº 48117 — Para el día 15-12-82 3967

BALANCE GENERAL

Nº 48124 — Cía de Seguros Anta S. A. 3968

Sección ADMINISTRATIVA**LEY**

Salta, 6 de diciembre de 1982

LEY Nº 6022

Ministerio de Economía

Expedientes Nros. 47-904/82 y 42-14.720/82.

VISTO lo actuado en los expedientes Nros. 42-14720/82 y 47-904/82 de los Registros de la Dirección General de Enseñanza y Secretaría de Estado de Educación y Cultura y el Decreto Nacional Nº 877/80 en ejercicio de las facultades legislativas concedidas por la Junta Militar;

El Gobernador de la Provincia de Salta sanciona y promulga con fuerza de

LEY:

Artículo 1º — Con vigencia a las fechas que en cada caso se consignan, sustitúyense los Anexos IV y V del Artículo 1º de la Ley Nº 6006/82, por los que se agregan y forman parte de la presente ley y en lo que respecta exclusivamente a las remuneraciones fijadas a partir del 1º/11/1982.

Art. 2º — Con vigencia a las fechas que en cada caso se consignan, sustitúyense parcialmente

los Anexos que se refieren al Personal Docente Primario y Personal Docente Secundario, agregados al Artículo 1º de la Ley Nº 6006/82 por los que se agregan y forman parte de la presente ley, manteniéndose las remuneraciones y puntajes para los cargos no consignados en los nuevos Anexos.

Art. 3º — Ratifícase lo expresado en el Artículo 5º, primer párrafo de la Ley Nº 6006/82 para las nuevas remuneraciones detalladas en los Anexos a que se refieren los artículos precedentes.

Art. 4º — Con vigencia al 1º de diciembre del año en curso, fijase en la suma de \$ 17.253 el índice 1 para el Personal Docente Provincial.

Art. 5º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente Ley se imputará a los saldos disponibles de las partidas "Personal" y/o "Transferencias" cuando correspondiere.

Art. 6º — Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

ULLOA - Sansberro - Müller - Folloni - Plaza

ANEXO VII

REMUNERACIONES PERSONAL COMPRENDIDO EN EL REGIMEN DOCENTE SECUNDARIO SUPERIOR

INDICE 1 = \$ 15.828

A PARTIR 1º - 11 - 82

C A R G O S	Asignación del Cargo	Compensación Funcional	Dedicación Exclusiva	Remuneración Mensual	Total Puntos
I) Director General de Enseñanza y Personal de Supervisión					
Supervisor Técnico General	3.703.752 (234)	5.571.456 (353)	10.462.308 (661)	19.737.516	1.247
Supervisor Técnico	3.640.440 (230)	5.476.488 (346)	10.288.200 (650)	19.405.128	1.226
Supervisor Técnico de Zona	3.640.440 (230)	5.476.488 (346)	10.288.200 (650)	19.405.128	1.226
Secretario Técnico	3.640.440 (230)	5.476.488 (346)	10.288.200 (650)	19.405.128	1.226
Supervisor Area Parasistemática	3.260.568 (206)	4.865.024 (308)	8.816.196 (557)	16.951.788	1071
Junta de Calificación y Disciplina	2.279.232 (144)	3.418.848 (216)	Equiv. 18 hs. Cátedra	5.698.080	360
II). Escuela de Nivel Medio y Artístico					
Director 1ª Categoría	5.223.240 (330)	7.819.032 (494)	—	13.042.272	824
Director 2ª Categoría	4.495.152 (284)	6.758.556 (427)	—	11.253.708	711
Director 3ª Categoría	4.131.108 (261)	6.204.576 (392)	—	10.335.684	653
Vice Director 1ª Categoría	4.305.216 (272)	6.457.824 (408)	—	10.763.040	680
Vice Director 2ª Categoría	3.703.752 (234)	5.555.628 (351)	—	9.259.380	585
Secretario 1ª Categoría	2.706.588 (171)	4.067.796 (257)	—	6.774.384	428
Secretario 2ª Categoría	2.326.716 (147)	3.497.988 (221)	—	5.824.704	368
Secretario 3ª Categoría	2.152.608 (136)	3.228.912 (204)	—	5.381.520	340
Prosecretario	2.073.468 (131)	3.118.116 (197)	—	5.191.584	328
Profesor 1 hora Cátedra	316.560 (20)	—	—	316.560	20
III) Enseñanza Técnica y Especial					
Director 1ª Categoría	2.959.836 (187)	4.431.840 (280)	—	7.391.676	467

ANEXO VII
REMUNERACIONES PERSONAL COMPRENDIDO EN EL REGIMEN DOCENTE SECUNDARIO SUPERIOR

INDICE 1 = \$ 15.828

A PARTIR 1º - 11 - 82

CARGOS	Asignación del Cargo	Compensación Funcional	Dedicación Exclusiva	Remuneración Mensual	Total Puntos
Director de 2ª Categoría	2.864.868 (181)	4.289.388 (271)	—	7.154.256	452
Director de 3ª Categoría	2.754.072 (174)	4.131.108 (261)	—	6.885.180	435
Director de 4ª Categoría	2.643.276 (167)	3.957.000 (250)	—	6.600.276	417
Vice Director 1ª Categoría	2.754.072 (174)	4.131.108 (261)	—	6.885.180	435
Vice Director 2ª Categoría	2.643.276 (167)	3.957.000 (250)	—	6.600.276	417
Vice Director 3ª Categoría	2.595.792 (164)	3.909.516 (247)	—	6.505.308	411
Secretario 1ª Categoría	2.405.856 (152)	3.608.784 (228)	—	6.014.640	380
Secretario 2ª Categoría	2.358.372 (149)	3.545.472 (224)	—	5.903.844	373
Secretario 3ª Categoría	2.310.888 (146)	3.450.504 (218)	—	5.761.392	364
Prosecretario 1ª Categoría	2.136.780 (135)	3.213.084 (203)	—	5.349.804	338
Profesor 1 hora Cátedra	294.401 (18,6)	—	—	294.401	18,6
IV) Nivel Terciario					
Rector - Director	5.713.908 (361)	8.578.776 (542)	—	14.292.684	903
Vice Director	4.685.088 (296)	7.043.460 (445)	—	11.728.548	741
Secretario	2.975.664 (188)	4.479.324 (283)	—	7.454.988	471
Coordinador	3.893.688 (246)	5.824.704 (368)	—	9.718.392	614
Profesor 1 hora Cátedra	474.840 (30)	—	—	474.860	30

REMUNERACIONES PERSONAL COMPRENDIDO EN EL REGIMEN DOCENTE PROVINCIAL

INDICE 1 = \$ 15.828

A PARTIR 1º - 11 - 82

CARGOS	Asignación del Cargo	Compensación Funcional	Dedicación Exclusiva	Remuneración Mensual	Total Puntos
Vocal Vicepresidente	3.292.224 (208)	4.938.336 (312)	8.230.560 (520)	16.461.120	1.040
Vocal	3.102.288 (196)	4.653.432 (294)	7.771.548 (491)	15.527.268	981
Secretario Técnico	2.880.696 (182)	4.321.044 (273)	7.201.740 (455)	14.403.480	910
Inspector General	2.849.040 (180)	4.273.560 (270)	7.122.600 (450)	14.245.200	900
Supervisor de Zona	2.469.168 (156)	3.703.752 (234)	6.157.092 (389)	12.330.012	779
Supervisor de Enseñanza Religiosa	2.469.168 (156)	3.703.752 (234)	6.157.092 (389)	12.330.012	779
Supervisor de Enseñanza Diferencial (Ed. Esp.)	2.469.168 (156)	3.703.752 (234)	6.157.092 (389)	12.330.012	779

ANEXO V

PERSONAL DE SEGURIDAD (SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA)
REMUNERACIONES VIGENTES DESDE EL 1º - 11 - 82

JERARQUIAS	Sueldo Básico	Riesgo Profesional	Dedicación Especial	Responsabilidad Funcional	TOTAL
Director General	36.135.530	—	—	—	36.135.530
Sub-Director General	34.328.753	—	—	—	34.328.753
Prefecto Mayor	28.753.672	819.688	1.024.611	1.437.684	32.035.655
Prefecto	25.043.638	819.688	1.024.611	1.252.182	28.140.119
Sub-Prefecto	22.657.745	819.688	1.024.611	1.132.887	25.634.931
Alcaide Mayor	21.473.951	819.688	1.024.611	1.073.698	24.391.948
Alcaide	20.290.158	819.688	1.024.611	1.014.508	23.148.965
Sub-Alcaide	16.586.226	819.688	1.024.611	829.311	19.259.836
Adjutor Mayor	13.088.587	819.688	1.024.611	—	14.932.886
Adjutor	9.914.068	819.688	1.024.611	—	11.758.367
Sub-Adjutor	7.170.107	819.688	1.024.611	—	9.014.406
Sub-Oficial Mayor	13.495.568	819.688	1.024.611	—	15.339.867
Sub-Oficial Principal	10.719.054	819.688	1.024.611	—	12.563.353
Sargento Ayudante	8.518.851	819.688	1.024.611	—	10.363.150
Sargento Primero	6.984.239	819.688	1.024.611	—	8.828.538
Sargento	6.229.711	819.688	1.024.611	—	8.074.010
Cabo Primero	5.451.629	819.688	1.024.611	—	7.295.928
Cabo	4.459.293	819.688	1.024.611	—	6.303.592
Agente	4.098.442	819.688	1.024.611	—	5.942.741

ANEXO IV

PERSONAL DE SEGURIDAD (POLICIA)

REMUNERACIONES VIGENTES DESDE EL 1º - 11 - 82

JERARQUIAS	Sueldo Básico	Riesgo Profesional	Dedicación Especial	Responsabilidad Funcional	TOTAL
Jefe	36.135.530	—	—	—	36.135.530
Sub-Jefe	34.328.753	—	—	—	34.328.753
Inspector General	28.753.672	819.688	1.024.611	1.437.684	32.035.655
Inspector Mayor	25.043.638	819.688	1.024.611	1.252.182	28.140.119
Comisario Inspector	22.657.745	819.688	1.024.611	1.132.887	25.634.931
Comisario Principal	21.473.951	819.688	1.024.611	1.073.698	24.391.948
Comisario	20.290.158	819.688	1.024.611	1.014.508	23.148.965
Sub-Comisario	16.586.226	819.688	1.024.611	829.311	19.259.836
Oficial Principal	13.088.587	819.688	1.024.611	—	14.932.886
Oficial Auxiliar	9.914.068	819.688	1.024.611	—	11.758.367
Oficial Ayudante	7.170.107	819.688	1.024.611	—	9.014.406
Oficial Sub-Ayudante	5.071.985	819.688	1.024.611	—	6.916.284
Sub-Oficial Mayor	13.495.568	819.688	1.024.611	—	15.339.867
Sub-Oficial Principal	10.719.054	819.688	1.024.611	—	12.563.353
Sargento Ayudante	8.518.851	819.688	1.024.611	—	10.363.150
Sargento Primero	6.984.239	819.688	1.024.611	—	8.828.538
Sargento	6.229.711	819.688	1.024.611	—	8.074.010
Cabo Primero	5.451.629	819.688	1.024.611	—	7.295.928
Cabo	4.459.293	819.688	1.024.611	—	6.303.592
Agente	4.098.442	819.688	1.024.611	—	5.942.741

RESOLUCION SINTETIZADA

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 285 - 9-12-82 - Expte. Nº 02-00913/82.

Artículo 1º — Disponer la siguiente transferencia de partidas, de acuerdo a lo indicado por el Departamento Contable de la Dirección General de Administración de la Gobernación:

Rebajar de:

Jurisdicción 1, Unidad de Organización 08: Dirección Provincial de Aviación Civil, Carácter 1, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 2: "Bienes de Consumo", Ejercicio 1982 \$ 80.000.000

Reforzar a:

Jurisdicción 1, Unidad de Organización 02: Casa de Salta, Carácter 1, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 2: "Bienes de Consumo" \$ 10.000.000
Partida Principal 3: "Servicios" \$ 70.000.000
Ejercicio 1982

TOTAL \$ 80.000.000

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 48115 F. Nº 0929

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 7/82

Expedientes Nros. 18.224/26/27/82

Llámase a Licitación Pública Nº 7/82, para la adquisición de: Caños P. V. C., Juntas Gibault, cañillas para riegos, tornillos de bronce, etc., en un todo de acuerdo a las características y especificaciones técnicas consignadas en Pliego.

Apertura de Propuestas: 22 de diciembre de 1982, a horas 11,30.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires 177 - Salta.

Solicitud de Pliegos, Consultas e Informes:

Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires 177 —4400 - Salta.

Representación Bs. Aires: Diag. Roque Sáenz Peña 616, 4º piso, Of. 402, Tel. 348407, de 9 a 12 horas.

Valor al cobro \$ 80.000 e) 16 y 17-12-82

O. P. Nº 48112 F. Nº 0927

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación

Banco Interamericano de Desarrollo

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Gobierno

Secretaría de Estado de Educación y Cultura

E. M. E. R.

Unidad Ejecutora Provincial

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/82

Obras: Grupo III - San Martín Sur.

Objeto: Construcción Escuelas.

Nuevas

Campichuelo 701
Zanja del Tigre 616
Misión Chaqueña 743
Manuel Elordi 534
Fray F. Victoria 247

Ampliación

Dragones 692
Presupuesto Oficial \$ 27.942.266.000
Valor del Pliego \$ 7.000.000
Garantía de la Oferta \$ 279.422.666

Fecha de Apertura: 04/01/83

Adquisición - Consultas - Lugar de Apertura:

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

Buenos Aires 68, 2º piso - Salta (C. P. 4400)

Casa de Salta: Maipú 663 - Capital Federal

Valor al cobro \$ 120.000 e) 15 al 17-12-82

O. P. Nº 48104 F. Nº 926

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL

AGROPECUARIA SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 10/82

Llámase a Licitación Pública Nº 10/82 para el día 21 de diciembre de 1982 a horas 16, para la provisión de ropa de trabajo con destino a este Instituto.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en este Establecimiento sito en Ruta Nacional Nº 68, Km. 1585 (Casilla de Correo 228 - Salta 4400), donde tendrá lugar el acto de apertura de sobres.

Valor al cobro \$ 80.000 e) 15 y 16-12-82

O. P. Nº 48083 F. Nº 925

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

LICITACION PUBLICA Nº 11/82

Obra: Cerramiento Tinglado Escuela de Deportes Náuticos.

Ubicación: Dique Campo Alegre - Departamento La Caldera.

Presupuesto Oficial: \$ 825.668.000.

Precio del Pliego: \$ 826.000.

Fecha de Apertura: 29 de diciembre de 1982, horas 11 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Consultas: Venta de Pliegos y Destino de las Propuestas: Dirección General de Arquitectura de la Provincia, Lavalle Nº 550 - Salta.

Valor al cobro \$ 120.000 e) 14 al 16-12-82

O. P. Nº 48064 F. Nº 0921
**ADMINISTRACION NACIONAL DE
 ADUANAS**

Departamento Administración

Llámase a Licitación Pública 108/82 para la provisión e instalación de dos unidades preindustrializadas de P.R.F.V. en las localidades de Puerto Hormiguero (Pcia. de Corrientes) y Aguas Blancas (Pcia. de Salta).

Apertura: 23 de diciembre de 1982 a las 16,00 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 - 3er. piso - Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas, o Aduanas de Salta y Corrientes. Héctor M. Gómez, Jefe Sección Contrataciones.

Valor al cobro \$ 320.000 e) 10 al 21-12-82

O. P. Nº 48063 F. Nº 0922
**ADMINISTRACION NACIONAL DE
 ADUANAS**

Departamento Administración

Llámase a Licitación Pública 105/82 para la provisión e instalación de tres unidades preindustrializadas de P.R.F.V. en las localidades de Pocitos (Pcia. de Salta), Paso de Integración Austral (Pcia. de Chubut) y Puerto Madryn (Pcia. de Santa Cruz).

Apertura: 20 de diciembre de 1982 a las 16,00 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 - 3er. piso - Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas, o Aduanas de Salta Chubut y Santa Cruz. Héctor M. Gómez, Jefe Sección Contrataciones.

Valor al cobro \$ 320.000 e) 10 al 21-12-82

O. P. Nº 48021 F. Nº 917
**Ministerio de Obras y Servicios Públicos
 Secretaría de Obras Públicas**

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1516/82, para la ejecución de las obras en la Ruta 50. Tramo: Empal-

me Ruta 34 - Límite con Bolivia. Sección: Empalme c/Ruta 34 (Km. 0,000) - Acceso a S. R. de la Nueva Orán (Km. 24,400) - (Reacondicionamiento en banquetas, reparación de baches y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$ 41.099.000.000. Depósito de garantía: \$ 410.990.000. Precio del pliego: \$ 8.220.000. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación Propuestas: 22 de diciembre de 1982 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

Valor al cobro \$ 400.000 e) 6 al 20-12-82

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 48119 F. Nº 13340
 Ref.: Expte. Nº 34 - 118139/82.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Jorge Pablo Schiaffino, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 200 Has. de la Fracción "A" de Finca Las Bateas y San José de Flores, ubicada en Río del Valle, Catastro Nº 7855 del Departamento de Anta, con una dotación de 105 ls./seg., a derivar del río Del Valle, margen derecha, por un canal a construirse. Los caudales de la presente concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta días (30) hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 6 de diciembre de 1982. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S. Imp. \$ 400.000 e) 16 al 29-12-82

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 48126 F. Nº 13332

El doctor Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Secretaria de la Dra. Silvia P. de Martínez, en los autos caratulados: "Sucesorio de MARTORELL, EDUARDO y GHIGLIANI DE MARTORELL, ESTER", Expediente Nº A-34.975/82, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que en el término de treinta días, a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley — Salta, 15 de octubre de 1982. — Dr. Luis Félix

Costas, Juez. — Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 16 al 20-12-82

O. P. Nº 48125 F. Nº 13335

El doctor Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores, por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el Sucesorio de JUAN LOPEZ GRASSI, Expte. Nº 36008/82, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 13 de diciembre de 1982. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 16 al 20-12-82

O. P. Nº 48123

F. Nº 13334

El doctor Guillermo Alberto Posadas, titular del Juzgado Civil y Comercial 6ta. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, en Expte. Nº 2A-35.989/82, caratulado: "ALVAREZ, JUAN ANTONIO - Sucesorio", ha resuelto declarar abierto el presente juicio y citar por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 22 de noviembre de 1982. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 120.000

e) 16 al 20-12-82

O. P. Nº 48120

F. Nº 13332

El doctor Juan José Saravia Royo, Juez de Primera Instancia, Séptima Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de la Dra. Hortencia M. Salas de Sivila, en autos: Sucesorio de: MANLIO DEL BASSO y NELLY ARGENTINA LIZARRAGA DE DEL BASSO, Expte. Nº A-34.044/82. Ordena citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. — Salta, 19 de noviembre de 1982. Dr. Enzo D. Gianantonio, Secretario.

Imp. \$ 120.000

e) 16 al 20-12-82

O. P. Nº 48118

F. Nº 13327

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 2ª Nominación Dr. Alberto D. García Cainzo, Secretaria Dra. Laura Laconi de Saravia, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de 30 días comparezcan haciendo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere por derecho. Exp. A-36.569/82 Sucesorio de PEREZ, ASUNCION DE. Fdo. Dra. Laura Laconi de Saravia, 14 de diciembre de 1982.

Imp. \$ 120.000

e) 16 al 20-12-82

O. P. Nº 48106

F. Nº 13314

Doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez Civil y Comercial 1ª Instancia, 10ª Nominación, en autos: "MASRI, MIGUEL ANGEL - Sucesorio", Expte. Nº A-32.959/82, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante por el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Edictos a publicarse por 3 días en Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. — Salta, 15 de octubre de 1982. — Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 120.000

e) 15 al 17-12-82

O. P. Nº 48084

F. Nº 13297

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación, en juicio: "MELJIN JULIAN MUKDSI y MARIA AUAT de MUKDSI o MARIA HAUTT o AUAT o AHUAT o AUATTT o MARIA J. AGUATTE, Sucesorio", Expte. 30.451/77, cita a herederos y acreedores de la sucesión, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 20 de octubre de 1982. — Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 120.000

e) 14 al 16-12-82

O. P. Nº 48081

F. Nº 13273

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, en los autos: "OCAMPO, ROSA - Sucesorio", Expediente Nº A-36.060/82, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 19 de noviembre de 1982. Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. \$ 120.000

e) 14 al 16-12-82

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 48130

F. Nº 13349

Por MARCOS M. LOPEZ

JUDICIAL

TV color - combinado

Por orden del señor Juez de Ira. Inst. en lo C. de Personas y Familia de Ira. Nom. Dr. Alberto A. Saravia, Secretaria de la Dra. María P. de Avrutin Suárez, en autos Camacho Berta M. vs. Padilla de Aparicio, María - Ejec. de Honorarios, Expte. Nº A-01125/80, remataré Sin Base y dinero de contado el día 20 de diciembre de 1982, a horas 18 en mi domicilio sito en calle Florida 731, un TV color, Sensi Power Nº 22021, un armario estantería metálico con casillero color naranja, un combinado de pie Baviet Comisión de ley 10%. Salta, 15 de diciembre de 1982. M. M. López.

Imp. \$ 120.000

e) 16 al 20-12-82

O. P. Nº 48129

F. Nº 13345

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un TV c/antena portátil - Philips de 24"

El día 17 de diciembre de 1982 a horas 17,45 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de 2da. Nom. en autos: Ejecutivo que se le sigue a Lagomacino de Nadir Lilia, Expte. Nº A-18.423/81, remataré Sin Base y de contado: un TV en blanco y negro, marca Philips de 24", gabinete color marrón, con antena marca Okinawa portátil. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador.

La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. E. V. Solá, Teléf. 217260.

Imp. \$ 40.000 e) 16-12-82

O. P. Nº 48128 F. Nº 13346

Por **ERNESTO V. SOLA**
y **JULIO CESAR HERRERA**
JUDICIAL

Conjunto edificado en calle Jujuy esq. San Luis
(tres inmuebles)

El día 23 de diciembre de 1982 a horas 18,30 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 11va, Nom. en autos: "Concurso Preventivo - Armanino Hnos. S.R.L. - Corralón El Obrero", Expte. Nº A-12.356/80, remataremos con la Base de \$ 2.102.042.712 (Dos mil ciento dos millones cuarenta y dos mil seiscientos doce pesos), conjuntamente los siguientes inmuebles: 1) Matr. 6751, Capital 01, Sección E, Manzana 44-a, Parcela 11; Ext.: Fte. 12,65; Cdo. N. 38,70 m., Cdo. Sud 35,30 m2. Superficie: 469,50 m2. (sin descontar ochavas); Límites: N. Parcelas 10-a y 10-b; S. calle San Luis; E. calle Jujuy; O. calle Esteco. Títulos: Inscriptos en Cédula Parcelaria E. Pública Nº 29 de fecha 29-5-80. 2) Matrícula Nº 76.912; Capital 01, Sección E, Manzana 44-a; Parcela 10-a; individualizado como lote 10-a del Plano 6024. Extensión: Fte. 12 m. Cfte. 11,90 m. Cdo. Norte 22,60 m., Cdo. S. 22,50 m. Superficie: 269,75 m2. Límites: N. Parcela 9, Matr. 3985; S. Parcela 11, Matr. 6751; E. calle Jujuy; O. Parcela 10-b, Matr. 76.913. Títulos: Inscriptos en Cédula Parcelaria; E. Pública Nº 28 de fecha 29-5-80; 3) Matrícula Nº 76.913; Capital 01, Sección E, Manzana 44-a, Parcela 10-b. Extensión: Fte. 12,45 m. Cfte. 11,90 m., Cdo. N. 20,90 m; Cdo. Sur 17,14 m. Superf.: 226,50 m2. Límites: N. Parcela 9; S. Parcela 11; E. Parcela 10-a, Matr. 76.912; S.E. calle Esteco. Títulos: Inscriptos en Cédula Parcelaria E. Pública Nº 28 de fecha 29-5-80. Descripción: sobre el solar ubicado en calle Jujuy esq. San Luis, con salida a calle Jujuy y Esteco, donde funcionaba la mueblería y el corralón de maderas y carpintería de la firma fallida y que forman una unidad las Matrículas Nºs. 6751, 76.912 y 76.913, se levanta un salón exposición con un entepiso de hormigón armado, con su correspondiente baño y cocina; un entepiso de hormigón armado y cubierta metálica parabólica; 2 entepisos también de hormigón, con cubierta metálica parabólica y que tienen acceso por calle Esteco y por calle San Luis. Estado de ocupación: libres de ocupantes. Horario de visita: de 16 a 18 horas, dirigirse a las oficinas del Martillero Sr. Ernesto V. Solá, donde será conducido a los mismos. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Señá: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. E. V. Solá y Julio César Herrera, 25 de Mayo 322 y Gral. Güemes 327, Teléfs. 217260 y 215142, respectivamente.

Imp. \$ 1.017.500 e) 16 al 22-12-82

O. P. Nº 48127 F. Nº 13341

Por **RICARDO GUDIÑO**
JUDICIAL

Un televisor y una heladera familiar - Sin Base

El día 17 de diciembre de 1982, a horas 18,15 en Junín Nº 550, ciudad, por disposición del señor Juez de Ira. Inst. C. y C., 7ma. Nom. en juicio: "Galoppe, E. D. vs. García, J. C. - s/ Ejecutivo", Expte. 10.809/80, remataré Sin Base un televisor marca Noblex s/nº y una heladera eléctrica familiar s/nº visible en regular estado. Los bienes se encuentran secuestrados y pueden ser revisados en calle Sarmiento Nº 487 de esta ciudad. El comprador deberá abonar en este acto el total del precio de su compra. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. R. Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 80.000 e) 16 y 17-12-82

O. P. Nº 48122 F. Nº 13338

Por **JOSE OLIVER**
JUDICIAL

Un automóvil Citroen mod. 1971 - Sin Base

El 17 de diciembre de 1982 a horas 17, en Pueyrredón 342, Salta, por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y Comercial 2da. Nominación Dr. Alberto García Cainzo en juicio ejecutivo "Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. vs. Petersen, Guillermo Eduardo y M.T.C. de Petersen" Expte. Nº 11.067/80, remataré Sin Base, contado y en el estado en que se encuentra un automóvil Citroen A-Z-M mod. 1971, motor Nº 021000921, Dominio B-626484. Revisar en Estación Servicio Shell - Reyes Católicos y Las Palmeras - Cofico. Comisión 10%. Entrega inmediata. Edictos 2 días Boletín Oficial y Crónica del NOA. Informes: suscripto Martillero: Pueyrredón 342, Teléf. 222674 — J. Oliver, Martillero Público.

Imp. \$ 152.000 e) 16 y 17-12-82

O. P. Nº 48107 F. Nº 13322

Por **RICARDO GUDIÑO**
JUDICIAL

La mitad indivisa de un inmueble ubicado
en esta ciudad de Salta en calle
Francisco T. Pimentel Nº 2570

El día 17 de diciembre de 1982, a horas 18, en calle Junín Nº 550, ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia C. y C., 9ª Nom. doctor Néstor Esquiú, Secretaría a cargo de la doctora Luisa M. Jiménez, en juicio: "Montaldi Gamis, G. vs. Paradella, Rubén - s/Ejecutivo", Expte. A-29.869/82, remataré la mitad indivisa de un inmueble ubicado en esta ciudad, en calle Francisco Pimentel Nº 2570, Cat. Nº 36973, Dpto. Cap. 01, Sección L, Manzana 29c, Parcela 1, Libro 430, Folio 455, Asiento 4. Estado de ocupación: ocupado por la señorita Matilde Alonso y su hermano Ricardo Alonso en calidad de tenedores. Construcción de 1ª calidad, tres habitaciones, cocina y baño en la planta baja y dos habitaciones en la planta alta. Servicios: cloaca, agua y luz. El comprador deberá abonar en este acto

el 30% del precio, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley 5% a cargo del comprador en este acto. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo igual aunque el día fuera declarado inhábil.

Imp. \$ 228.000 e) 15 al 17-12-82

O. P. Nº 48099 F. Nº 13300

Por MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Derechos y acciones (100%) s/Finca "Vinalito", Anta, cercana a Las Lajitas

El 17 de diciembre de 1982, a horas 18, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con base de \$ 29.899.031, importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, los derechos y acciones que le corresponden al demandado, equivalente al 100% sobre el inmueble rural denominado "Vinalito", con título a Folio 464, As. 7 del Libro 4 de R. I. Anta. Catastro Nº 636. Extensión: E. a O., 4.330 mts.; N. a S., 2.165 mts. Límites: N., Terrenos fiscales; S., propiedad de doña Celsa Orquera de Soria, la que formaba parte de esa finca; E., Terrenos fiscales y O., Terrenos fiscales. El inmueble que se subasta está constituido por un remanente de 893 hectáreas 0.797 m²., según Plano Nº 00468 de subdivisión para expropiación de la Ruta Provincial 118 S - Juana Azurduy. Primer Tramo - Tercera Sección del Dpto. de Anta, ruta que conforme al plano referido, divide la finca en toda su extensión de Este a Oeste, formando dos fracciones con frente a la referida ruta. Se trata de un inmueble rural sin mejoras y tan sólo con una casa precaria habitada por los señores Gilberto y René Parada como tenedores precarios. Buenos montes o bosques y según informaciones, cuenta con un número aproximado de 8.000 postes de primera para explotar, asimismo buen régimen de lluvias y pasturas para cría de ganado. Dicho inmueble dista aproximadamente 85 kilómetros de la importante zona agrícola-ganadera Las Lajitas. En el acto 30% seña a cuenta precio. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión 10% a cargo comprador. Edictos tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nominación, en ejecución seguida c/Arini, Carlos Aldo, bajo Expte. Nº A-28.004/82. (El remate se realizará aunque el día señalado para el mismo fuese declarado inhábil). Informes al suscripto, Tel. 215076.

Imp. \$ 435.000 e) 14 al 16-12-82

O. P. Nº 48097 F. Nº 13278

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Muebles para oficina, máquinas de escribir, etc.

El día 21 de diciembre de 1982, a horas 17,30, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom., en autos "Tastil S. A. (en liquidación - Quiebra), Expte. Nº A-29.728/82, remataré con las siguientes bases y de contado, los elementos que se detallan a continuación: 1) Con base de \$ 1.000.000: Una máquina de escribir de 140 espacios, marca Olivetti, Lexikon 80, Nº A-1-05092; 2) Con base de \$ 500.000:

Una máquina de escribir marca Olympia, de 140 espacios, color gris y azul, s/nº visible; 3) Con base de \$ 500.000: Una máquina de escribir de 200 espacios, marca Olivetti, Línea 88, Nº A-534.853, carro suelto, no funciona; 4) Con base de \$ 500.000: Una máquina de calcular multisuma Olivetti, Nº 72549; 5) Con base de \$ 600.000: Un armario metálico, color gris, de 2 puertas corredizas; 6) Con base de \$ 500.000 c/u.: dos ficheros metálicos de 4 cajones (uno gris y otro gris claro); 7) Con base de \$ 800.000 c/u.: 4 escritorios de madera lustrada, de 2 cajones c/u.; 8) Con base de \$ 400.000 c/u.: 3 sillones individuales cuerina negra; 9) Con base de \$ 800.000: Un escritorio metálico, tapa de fórmica, color marrón, de 3 cajones; 10) Con base de \$ 600.000: Un armario metálico, de 2 puertas corredizas, marrón y crema; 11) Con base de \$ 1.500.000 c/u.: 2 máquinas de calcular Olivetti Logos 40/8, Matrícula A-101-23869 y A-102-30597; 12) Con base de \$ 400.000 c/u.: 3 sillones, base metálica, asiento y respaldo cuerina negra; 13) Con base de \$ 1.000.000: Una máquina de soldar eléctrica, marca F. Martin, de 20 a 26 amp. de 3.400 wts.; 14) Con base de \$ 1.000.000: Un analizador de bujías, marca Telme Nº 1497, Serie 7-A; 15) Con base de \$ 1.500.000: Un cargador de baterías, marca Caula Nº 694, Tipo O.C.; 16) Con base de \$ 1.000.000: Un gato hidráulico marca ADTT, de 2 Ton. aprox.; 17) Con base de \$ 700.000: Una lustraspiradora marca Ultracomb Nº 25252. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Informes: Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322. Tel. 217260, Salta.

Imp. \$ 625.000 e) 14 al 20-12-82

O. P. Nº 48095 F. Nº 13283

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Inmueble rural en Apolinario Saravia Dpto. de Anta

El día 17 de diciembre de 1982, a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom., en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Hernández, Néstor", Expte. Nº 56.821/79, remataré con la base de \$ 12.298.916, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble rural ubicado en Apolinario Saravia, Dpto. de Anta, Matrícula 7189, Catastro de origen 4201, Plano 647, inscripto en Libro 10, Folio 453, As. 1 del R. I. de Anta. Superficie remanente: 28 Has. 7.896,00 m². La finca se encuentra alambrada, parcialmente desmontada, con canales de riego, galpones secaderos de tabaco y ocupada por el demandado y sus empleados. Seña: 30% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la subasta. Edictos: 4 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. — Ernesto V. Solá, Martillero. Tel. 217260 - 25 de Mayo 322, Salta.

Imp. \$ 304.000 e) 14 al 17-12-82

O. P. Nº 48089

F. Nº 13285

Por **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL****Automóvil Opel, modelo 1975**

El día 16 de diciembre de 1982 a horas 18,15 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señora Juez de Ira. Inst. C. y C. 8va. Nom. en autos: E. Prev. Ejecutivo que se le sigue a Ferroni, Hugo A. y otros, Expte. Nº A-12.009/81 remataré Sin Base y de contado: un automóvil marca Opel, mod. 75, dominio A-043.636, en el estado en que se encuentra y puede ser revisado en mi poder. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. E. V. Solá, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260, Salta. Imp. \$ 228.000 e) 14 al 16-12-82

O. P. Nº 48067

F. Nº 13252

Por **EFRAIN RACIOPPI****REMATE JUDICIAL****Dos casas en Ciudad de Orán**

El 17 de diciembre de 1982, a horas 18, en mi escritorio de remates ubicado en la calle Caseros Nº 1856/58, ciudad, y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 6ª Nominación a cargo del doctor Guillermo Alberto Posadas, Secretaria de la doctora Beatriz T. del Olmo, en autos: Ejecución de Honorarios que se le sigue a los demandados: Padilla, Alberto Francisco; Emilio E. Padilla; Andrés Pedro E. Padilla y María de los Angeles Padilla de Ferreyra, Expte. Nº 1-A-30.522/82, procederé a rematar los siguientes inmuebles (2 casas colindantes) ubicadas en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Prov. de Salta, en la calle Pellegrini s/Nros., en la manzana comprendida entre calles 25 de Mayo, Sarmiento y 9 de Julio, aproximadamente a 40 metros de la esquina con calle 9 de Julio: a) Catastro Nº 1479, Sección 6ª, Manzana 111, Parcela 3. Extensión: Fte. 10,50 mts. x 43,40 de Fdo., aproximadamente. Base: \$ 48.074.692 (2/3 partes evaluación fiscal); b) Catastro Nº 290, Sección 6ª, Manzana 111, Parcela 4. Extensión: 15,58 mts. de Fte. x 43,30 mts. de Fdo., aproximadamente. Base \$ 61.458.268. Les pertenece a los demandados s/título registrados a folio 64, asiento 152 del libro F, y folio 324, asiento 3 del libro 8, respectivamente (Direc. Gral. de Inmuebles). Las casas se encuentran ocupadas por inquilinos s/acta de fs. 32 de autos. Mejoras: agua corriente, cloacas, luz, tienen varias habitaciones y un taller, etc. Condiciones de pago: 30% de contado y a cuenta de la compra, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión de Martillero 5%. El remate no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Edictos 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Mayores datos al suscripto Martillero, Tel. 211106 Salta.

Imp. \$ 580.000

e) 13 al 17-12-82

O. P. Nº 48055

F. Nº 13236

Por: **JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Cinco Inmuebles en esta ciudad**

El 17 de diciembre de 1982, a las 18,30, horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con todo lo edificado, clavado y plantado, los inmuebles que a continuación se detallan y con las bases que en cada caso se especifican:

1) Un lote de terreno situado en Pasaje Los Infernales entre calles Astigueta y Damián Torino de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección E, manzana 127b, Parcela 16, matrícula 19.245. Extensión del terreno: 9 mts. de frente, por 28,50 mts. de fondo. Mejoras: No posee. Base \$ 1.024.000.

2) Un lote de terreno situado en calle D. Leguizamón Nº 787 de esta ciudad, entre calle Ituzaingó y Pje. Escuadrón de los Gauchos. Nomenclatura catastral: Sección E, manzana 114 a, parcela 24, matrícula 20.911. Extensión del terreno: 9,50 mts. de frente, por 30,50 mts. de fondo. Mejoras: una habitación de adobe y galería con techo de teja. Estado de ocupación: ocupada. Servicios. No posee. Base: \$ 1.598.088.

3) Un lote de terreno situado en calle D. Leguizamón entre Pjes. De Los Partidarios y Los Infernales de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección E, manzana 111a, parcela 8, matrícula 20.816. Extensión del terreno: 13,70 mts. de frente, 9,67 mts. en su contrafrente; costado Este: 30,50 mts. y al costado Oeste: 31 mts. Mejoras: obra en construcción. Servicios: agua y cloacas. Estado de ocupación: desocupada. Base \$ 2.035.588.

4) Un lote de terreno situado en calle Damián Torino entre Pjes. De los Infernales y De los Partidarios de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección E, manzana 122 a, parcela 13, matrícula 19.333. Extensión del terreno: 9,50 mts. de frente, por 30,50 mts. de fondo. Mejoras: No posee, terreno baldío. Servicios: por la calle pasa el agua, luz y cloacas. Base \$ 3.422.000.

5) Un lote de terreno situado en la esquina Noroeste de las arterias Virgilio Tedín y Escuadrón de los Gauchos de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección E, manzana 103 a, Parcela 11, matrícula 20.766. Extensión del terreno: 9,50 mts. de frente, por 30,50 mts. de fondo. Mejoras: No posee, terreno baldío. Servicios: por la calle pasa agua, luz y cloacas. Base \$ 6.118.942.

Linderos: de todos los inmuebles los que dan sus títulos. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez en el juicio ejecutivo seguido contra Raúl Buryaile, en Expte. Nº A-21.315/81. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Julio César Herrera, Martillero Público.

Imp. \$ 1.026.000

e) 10 al 17-12-82

POSESION VEINTEÑAL

O. P. N° 48090

F. N° 13289

El doctor Carlos Botteri, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación del Distrito Judicial del Sud (Metán), en autos caratulados: Garnica, Angélica Morón de - s/ Posesión Veinteñal, Expediente N° 16.167/82, cita a la Municipalidad del Departamento de La Candelaria, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble identificado con Catastro N° 531, Plano de Posesión Veinteñal N° 000140 con las siguientes características Sección A, Manzana 3, Parcela 4, con una extensión de 651,83 mts. cuadrados, limitando al Norte, con la propiedad de la señora Gerónima Aguilera de Morales, Catastro N° 532, al Sud, con calle 20^a Febrero, al Este con calle Libertad y al Oeste con la propiedad de la señora Ana María D. de Jurado, Catastro N° 530, bajo apercibimiento de que si vencido el término de la publicación comparecieren, se les nombrará al Ministerio de Ausesntes para que los represente. Publíquese edictos por cinco veces en los diarios Boletín Oficial y Crónica del NOA o El Tribuno. Metán, noviembre 19 de 1982. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 380.000

e) 14 al 20-12-82

POSESION DECENAL

O. P. N° 48105

F. N° 13313

El doctor Luis Félix Costas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Secretaria a cargo de la doctora Silvia Palermo de Martínez, en autos caratulados: "Zabala, Armando Doroteo vs. Jaramillo de Armella, Josefa; Jaramillo de Pardo, María Jacinta; Jaramillo de Valdiviezo, Olga - Posesión Decenal, Expediente N° 17.185/81, cita y emplaza a Clara Vaca o Baca y/o sus herederos, y a toda persona que se considere con derechos al inmueble denominado El Fuerte, Los Mesones o El Naranja, ubicado en el departamento de Santa Victoria, Catastro N° 385 de esta Provincia, a quienes se les corre traslado de la demanda por el término de seis días para que se presenten a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. — Salta, 10 de noviembre de 1982. — Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

CERTIFICO que la fotocopia que antecede es fiel reproducción de su original que he tenido a la vista, doy fe. — Salta, 12 de noviembre de 1982. — Carlos A. Trogliero Torres, Escribano.

Imp. \$ 380.000

e) 15 al 21-12-82

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. N° 48060

F. N° 0920

El Doctor Juan José Saravia Royo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, Secretaria a cargo de la doctora Hortencia M. Salas de Sivila, en los autos caratulados: "Decarper S.A.: Perducca, Carlos; Pérez Carlos Alberto; Delgado, Alberto Patrocinio y/o Pizza Libre - Quiebra - solicitada por los acree-

dores Jorge Luis Giacosa y Confort S.R.L." Exp. N° A-36391/82, que se tramitan por ante este Juzgado, hace saber que en esa causa ha dictado el siguiente fallo: "Salta, 24 de noviembre de 1982. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar en Estado de Quiebra a la sociedad irregular Decarper S.A. y/o Pizza Libre con domicilio en calle Urquiza esq. Pellegrini y Zuviría 142 de esta ciudad. 2) Declarar la Extensión de la Quiebra (art. 164) a Carlos Alberto Pérez, Carlos Alberto Perducca con domicilio comercial en Zuviría 142 y procesal en Balcarce 474 de esta ciudad, a Alberto Patrocinio Delgado, con domicilio real en Buenos Aires 1175 y procesal en Avda. Belgrano 1125, de esta ciudad. 3) Ordenar a los fallidos y a terceros para que en el término perentorio de cinco días a contar de la última publicación de edictos, pongan a disposición del Síndico todos los bienes de su propiedad (art. 93, inc. 2) 4) Intimar a los fallidos para que en el término de 24 hs. pongan a disposición de este Juzgado toda la documentación relacionada con su contabilidad (art. 95). 5) Prohibir se hagan pagos a los fallidos, bajo apercibimiento a los que le hicieren de no quedar liberados de los mismos. 6)... 7) Prohibir a los fallidos ausentarse del país sin previa autorización judicial. Oficiese a tales efectos a Gendarmería Nacional, Dirección Nacional de Migraciones y Policía de Puerto. 8)... 9) Señalar fecha para el día 28 de febrero de 1983 como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y títulos. 10) Señalar Fecha para el día 15 de marzo de 1983 para que el Síndico presente su informe individual de créditos. 11) Señalar fecha para el día 13 de abril de 1983 para que el Síndico presente su informe general. 12) Señalar fecha para el día 5 de mayo de 1983 para que tenga lugar a hs. 9 (nueve) la audiencia de celebración de la Junta de Acreedores para tratar el acuerdo resolutorio que propongan los fallidos. 13)... 14)... 15) Ordenar la publicación de edictos por el término de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Tribuno"... 16)... 17)... Asimismo se hace saber que se ha posesionado Síndico a la Cra. Glads Ester Macías de Méndez Vidal, quien constituyó domicilio procesal en Avda. José G. Artigas 252 de esta ciudad, donde atenderá solicitudes de verificación los días lunes y miércoles de 17 a 19 hs. Publicación cinco días. Sin cargo (art. 97). Salta, 6 de diciembre de 1982. Doctor Juan José Saravia Royo, Juez - Doctora Hortencia M. Salas de Sivila, Secretaria". Dr. Juan José Saravia Royo, Juez.

Valor al cobro \$ 975.000

e) 10 al 16-12-82

CITACION A JUICIO

O. P. N° 48108

F. N° 13316

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaria de la Esc. Inés del Carmen Daher, en los autos caratulados: Rulova, Liria Carmen Figueroa de vs. Zelaya, Celestina Alfaro de - Ordinario: Escrituración, Expediente N° 27.531/79, cita a Celestina Alfaro de Zelaya, a los herederos y/o sucesores y a quie-

nes se consideren interesados en el inmueble para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes. Publicación por cinco días. — San Ramón de la Nueva Orán, 5 de noviembre de 1982. — Esc. Inés del Carmen Daher, Secretaria.

Imp. \$ 180.000

e) 15 al 21-12-82

PRORROGA PLAZO DE CREDITO

O. P. Nº 48113

F. Nº 0928

Se hace saber que por ante el Juzgado Civil y Comercial Común de la Primera Nominación a cargo del Juez Dr. Ricardo Jorge Robinson, secretaria Primera a cargo del autorizante se tramitan los autos caratulados "Gómez, Jose Segundo sobre Quiebra" - Expediente número 61, año 1981, en los cuales se ha dictado la siguiente resolución: "San Miguel de Tucumán, diciembre dos de 1982. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I. - Prorrogar el plazo de la Verificación de Créditos, hasta el día veintidós (22) de febrero de 1983, para que los acreedores sin excepción presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y para que

constituyan domicilio a los efectos de su posterior notificación, debiendo los mismos observarlo dispuesto por el art. 33 de la Ley 19.551. II. - Fijar nueva fecha para que tenga lugar la reunión de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo el día veintisiete (27) de abril de 1983, a horas nueve, o día subsiguiente hábil a la misma hora en caso de feriado, en la Sede de este Juzgado, haciéndose constar que la misma se efectuará con los que concurren, cualquiera sea su número (art. 15 Ley 19.551). III. - Disponer la notificación de la presente, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de cinco días y diario de publicaciones legales de la Provincia de Salta, libre de derechos y con cargo de asignarse los fondos del Concurso cuando los hubiere. Hágase saber. Fdo. Dr. Ricardo J. Robinson (Juez). Ante mí: Pedro D. Lencina (Secretario). San Miguel de Tucumán, diciembre 7 de 1982. Se hace constar que el Síndico designado en la causa, es el C. P.N. Enrique Juan Monmany, L.E. Nº 8.090.520, con domicilio en calle 24 de setiembre Nº 584, 5º piso, Of. "A", de San Miguel de Tucumán. Secretaria. San Miguel de Tucumán, diciembre 7 de 1982. Pedro Domingo Lencina, Secretario.

Valor al cobro \$ 380.000

e) 15 al 21-12-82

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 48073

F. Nº 13264

A los efectos legales se hace saber que el Sr. RAUL SERGIO ROMANO, L. E. Nº 8.180.748, argentino, casado en primeras nupcias con María Carolina Falcón, con domicilio particular en Avenida San Martín Nº 540, primer piso, Departamento uno, Salta, vende y transfiere la totalidad de los bienes de su negocio de Residencial, ubicado en calle Necochea Nº 651 - Salta, al señor ALBERTO CESAR GONZALEZ, L.E. número 7.242.268. Oposiciones de ley en Escribanía de Laura E. Villa Cueto de Montaldi, General Güemes Nº 895, planta alta, Salta. Publicar por 5 (cinco) días en Boletín Oficial y diario Crónica del NOA.

Imp. \$ 220.000

e) 13 al 17-12-82

O. P. Nº 48059

F. Nº 13242

A los efectos legales se hace saber que los señores Generosa Escoda de Escoda, española, C. I. Nº 31.049, expedida por la Policía de Salta, viuda, de profesión comerciante, domiciliada en calle Zuviría Nº 6 de esta ciudad; Francisca Escoda de Margalef, española, C.I. Nº 92.679, expedida por la Policía de Salta, viuda, de profesión comerciante, con domicilio en calle Caseros Nº 665, 2º piso, Dpto. A de esta misma ciudad, y Luis Antonio José Escoda, argentino, L.E. Nº 3.902.239, casado, domiciliado en Avenida Virrey Toledo Nº 1085 de esta ciudad, transfieren el Fondo de Comercio Hotel Colonial, ubicado en

calle Zuviría Nº 6 de esta ciudad, a Colonial Sociedad Anónima. Oposiciones de ley en el Estudio Notarial del Escribano Dardo Norberto Villa, General Güemes Nº 895, planta alta, oficina 3, Salta". Publicar: por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y diario Crónica del NOA.

Imp. \$ 220.000

e) 10 al 16-12-82

DISOLUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 48116

F. Nº 13325

Armando Mario Alperín, Leonor Graciela Sánchez de Mele y Miguel Angel Avilés, como únicos integrantes de la sociedad "Instituto de Ortodoncia S.R.L." con domicilio en calle Belgrano Nº 848 de esta ciudad, constituida por contrato original inscripto con fecha 13 de diciembre de 1979 de Fº 321, Asiento Nº 251, Libro Nº 1 de SRL, comunican que han resuelto de común acuerdo disolver y liquidar la sociedad mencionada a partir del día 31 de diciembre de 1980, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 94º Inc. 1) de la Ley Nº 19550/72. Las tareas de liquidación y el cumplimiento de la Sección XIII, artículos 101º al 112º del texto legal mencionado, estará a cargo del Dr. Armando Mario Alperín.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Minas y Registro Público de Comercio autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria, 23 de noviembre de 1982. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 44.000

e) 16-12-82

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O. P. Nº 48121

F. Nº 13339

Cooperativa de Trabajo, Consumo y Servicios Asistenciales de Vendedores de Diarios y Revistas

"7 DE NOVIEMBRE LTDA."

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

Convócase a los señores asociados de la Cooperativa de Trabajo, Consumo y Servicios Asistenciales de Vendedores de Diarios y Revistas "7 de Noviembre Ltda." a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1982 a horas 20 en su sede social de calle General Güemes Nº 1325 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta de asamblea anterior.
- 2º Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado e Informe del Organismo de Fiscalización, correspondiente a los ejercicios vencidos el 31 de marzo de 1982.

3º Renovación parcial del Consejo de Administración de acuerdo al Artículo 48 de los Estatutos.

4º Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta.

Nota: Transcurrido una hora después de la fijada en la Convocatoria sin conseguir quórum de la mitad más uno del total de los socios, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas, cualquiera sea el número de socios presentes (Art. 32 del Estatuto Social).

José Alberto Liendro
Secretario

Juan Vera
Presidente

Imp. \$ 80.000

e) 16 y 17-12-82

RECAUDACION

O. P. Nº 48117

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 443.837.900
Recaudación del día 15-12-82	\$ 3.629.500
Total	\$ 447.467.400

O. P. Nº 48124

Facts. Nºs. 13231 y 13336

COMPANÍA ARGENTINA DE SEGUROS "ANTA" S. A.

Belgrano 839 - Salta

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1982

Aprobado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de Octubre de 1982

Fecha de Autorización P. E.: 7/10/60.

Capital Autorizado (o Asignado): \$ 500.000.

Ramos en que opera: Incendio - Automotores - Accidentes del Trabajo - Accidentes Personales - Riesgos Varios - Vida - Cristales - Robo - Transporte - Granizo - Caucción

A C T I V O

Disponibilidades	858.799
Inversiones	7.956.599
Premios a Cobrar	14.563.636
Reaseguradores	4.199.476
Casa Matriz - Cuenta Corriente	—.—
Accionistas	—.—
Otros Deudores	1.287.610
Mobiliario y Material	1.910.006
Gastos Diferidos	77.584
Otros Rubros de Activo	12.926
Saldo de Pérdida	—.—
TOTAL	30.866.636

P A S I V O

Capital Suscripto (o Asignado)	500.000
Acciones a Emitir	500.000
Reservas de Previsión y Fondos de Amortización	10.238.520
Compromisos con Asegurados	10.492.758
Compromisos con Reaseguradores	—.—
Vencidos	—.—
A Vencer	3.177.942
Compromisos con Agentes y Corredores	2.046.201
Otros Compromisos	2.526.775
Casa Matriz - Cuenta Corriente	—.—
Otros Rubros de Pasivo	1.273.719
Saldo de Utilidad	110.721
TOTAL	30.866.636

En cumplimiento del Decreto Ley Nº 17.250 manifiesto que las deudas devengadas a favor de las Cajas Nacionales de Previsión, según surge de los registros de Contabilidad rubricados ascienden a \$ 29.344.304 que no revisten el carácter de exigible.

CUADRO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

D E B E	Vida	Elementales
	Siniestros Ajustados	23.703
Gastos de Producción y Explotación	9.838	10.572.438
Impuestos y Contribuciones	—	264.358
Amortizaciones	446	442.243
Reservas del Ejercicio		
Técnicas	59.300	6.543.215
Otras	—	2.869.730
Intereses y otras Pérdidas	35.446	691.476
Saldo de utilidad transferido a Administración	12.569	326.603
TOTAL	141.302	35.873.926
	Inversiones	Administración
Gastos de Adquisición y Explotación	601.514	—
Impuestos y Contribuciones	23.869	—
Pérdidas por Realización de Inversiones	333	—
Intereses Técnicos y Otros		
Amortizaciones y Otras Pérdidas	78.928	17.606
Reservas y Fondos del Ejercicio	—	650.573
Saldos de Pérdida Transferidos de las Secciones	—	673.976
Saldo de Pérdida del Ejercicio Anterior	—	—
Saldo de Utilidad	—	110.721
TOTAL	704.644	1.452.876
H A B E R	Vida	Elementales
Primas y Adic. Netas de Anulaciones y Reaseguros	115.049	30.037.349
Reservas del Ejercicio Anterior		
Técnicas	13.231	4.540.800
Otras	—	1.290.629
Intereses y Otras Utilidades	13.022	5.148
Saldo de Pérdida Transferido a Administración	—	—
TOTAL	141.302	35.873.926
	Inversiones	Administración
Rentas	606.651	—
Utilidades por Realización de Inversiones	6.539	—
Saldos de Utilidad Transferidos de las Secciones	57.916	955.232
Otras Utilidades	33.538	497.544
Reservas y Fondos del Ejercicio Anterior	—	100
Saldo de Utilidad del Ejercicio Anterior	—	—
Saldo de Pérdida	—	—
TOTAL	704.644	1.452.876

Mario E. Lacroix
Presidente

Rubén César Farfán
Gerente General

Víctor Pedro Ficovich
Contador Público (U.B.A.)
C. P. C. E. de Salta Nº 688

CERTIFICO que la firma que figura al dorso corresponde al Cont. Víctor Pedro Ficovich, quien está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas en la Mat. Nº 688, Folio 434, Tomo III. — Salta, 4 de noviembre de 1982. — Cr. Lic. Adm. Roberto Alfredo J. Gillieri, Secretario Técnico Adjunto.

Imp. \$ 400.000

e) 16-12-82